



Ayuntamiento de Arcos de la Llana

Expediente Nº: 337/2026

Procedimiento: CSU-2026-03, Suministro de remolque cuba arrastrada

Tipo de Contrato: Contrato menor de suministros

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de remolque cuba arrastrado

CPV: 34223340-1 Remolques cisterna

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

La presente contratación responde a la necesidad de dotar al ayuntamiento de un equipo móvil, autónomo y de rápida intervención para hacer frente a conatos de incendios forestales, agrícolas o de interfaz urbano-forestal dentro del término municipal.

La adquisición de un remolque cisterna de 1.000 litros de capacidad proporciona una solución operativa óptima, ágil y versátil, manejable por vehículos ya disponibles en la flota municipal. El contrato se considera idóneo por cuanto su objeto está directamente vinculado con las competencias locales de protección civil, prevención y extinción de incendios.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN.

Las características y requisitos del remolque serán como mínimo las siguientes:

REMOLQUE CUBA ARRASTRADO
Descripción: El remolque cuba estará dotado de un conjunto motobomba autónomo de alta presión, compuesto por una bomba centrífuga marca VILPIN modelo 2RD-50/13 o equivalente técnico, acoplada a un motor de gasolina BRIGGS & STRATTON XR-2100 de 13 CV de potencia. El equipo deberá ofrecer un rendimiento mínimo acreditado de 248 l/min de caudal y una presión máxima de 16 bar, apto para intervenciones de emergencia. Estará construida con turbinas de bronce, eje inoxidable y contará con manómetro de control y línea de retorno al tanque para evitar sobrepresiones. El arranque será manual retráctil de fácil accionamiento. Sistema de arranque: El motor dispondrá obligatoriamente de un sistema de arranque dual (eléctrico y manual retráctil). El adjudicatario deberá suministrar e instalar de forma integrada una batería de 12V alojada en una caja protectora estanca y antivibración, cableada y lista para su funcionamiento mediante llave de contacto o pulsador, manteniendo el tirador manual operativo como sistema de emergencia.
DESCRIPCION: Especificaciones de la cisterna: Capacidad: 1000 L Material: Poliéster Elementos internos: tabiques rompeolas Grupo Motobomba de Extinción Bomba VILPIN 2RD-50/13 con BRIGGS XR-2100, con arranque Manual y eléctrico



Ayuntamiento de Arcos de la Llama

Bomba cebadora manual inoxidable

Características del bastidor y remolque

Chasis acero galvanizado

Rueda todo terreno

Freno de inercia y aparcamiento

Equipamiento

Devanadera para 50m de manguera plana de 25mm

Luces LED

Rueda de apoyo



Valor estimado: 11.820,00 €

IVA: 21 % 2.482,20 €

Precio total: 14.302,20 €

Plazo de entrega: 45 días

Plazo de suministro: Confirmación de disponibilidad del material a la recepción la notificación de adjudicación.

LAS OFERTAS SERÁN A LA BAJA

LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IVA QUE ES DE 11.820,00 € SERAN RECHAZADAS

LA OFERTA SE ADJUNTARÁ PRESUPUESTO DETALLADO CON FICHA TECNICA

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía de este, al ser su importe inferior a 15.000,00 € IVA no Incluido. Se tramitará a través de la plataforma de contrato menor de la Diputación Provincial de Burgos.

4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

El órgano de contratación competente es el Alcalde, de conformidad con la disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

5. VALOR ESTIMADO y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El presente contrato tiene un precio total de 14.302,00 € IVA incluido (valor estimado 11.820,00 € más 2.482,20 € de IVA).

Será rechazada toda oferta que suponga un incremento del Presupuesto Base de Licitación sin IVA de



Ayuntamiento de Arcos de la Llana

11.818,00 €.

6. APLICACION PRESUPUESTARIA

Aplicación Presupuestaria: 2026/36/623.00.00

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la entrega del remolque cuba, completamente montado, homologado y en perfecto estado de funcionamiento, será de **45 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación u orden de pedido.

8. PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El adjudicatario garantizará el remolque cuba y todo su equipamiento (incluyendo la motobomba Vilpin y el motor Briggs & Stratton) por un periodo mínimo de **3 años**.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN

La entrega se realizará a portes pagados en las instalaciones municipales (Almacén Municipal). El contratista deberá preavisar de la entrega con un mínimo de 48 horas de antelación.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Alcalde, D. Francisco Javier Castillo Alonso. Alcalde.

Documento Firmado Electrónicamente